



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: G3 S.A. Rut 096758280-8
 : 4,179,999 CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS
 : COMPRA DE LECTORES OPTICOS A ESCUELA HOLZAPFEL Y LICEO DE HOTELERIA POR SEP.
 : 22/04/2015

Por concepto de

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	2248	17/03/2015	4,179,999

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		4,179,999
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	4,179,999	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	4,179,999	
111-02-05-000-000-000	BANCO ESTADO SEP		4,179,999
Sumas Iguales		8,359,998	8,359,998

REFRENDACION

Cuenta	215-29-04-000-000-000			
Presupuesto Vigente	33,333,000			
Total Comprometido	16,158,548			
Saldo x Comprometer	17,174,452			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

